



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-008-2024

En Zipaquirá, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA, secretario Jurídico procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos subsanables de las propuestas presentadas con ocasión de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º 008 de 2024 y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación:

OBJETO: “SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ”

Información general

Nombre de la oferta CONSULTCIVIL SAMC-008-2024
Número del proceso SAMC-008-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo Total
Estado Oferta en evaluación
Proveedor  CONSULTCIVIL SAS
COLOMBIA, Zipaquirá
Número de documento 901013485
Responsable CONSULTCIVIL SAS

Sobres

PROPONENTE N° CONSULTCIVIL S.A.S

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACION
Carta de Presentación de la Propuesta – Documentos del profesional que la suscribe o avala	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal del consorcio ASDRALDO CARDENAS HERNÁNDEZ quien acredita ser ingeniero civil. Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente.	CUMPLE
Pacto de transparencia	Se subsana aportando pacto de Transparencia suscrito por el representante legal del consorcio	CUMPLE
Documento de conformación de oferta plural	N/A	CUMPLE
Copia del documento de identidad o cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda del oferente persona natural	N/A	N/A

Dependencia Secretaría jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitario 	Revisó: Morely Rodríguez Abril Contratista Abogada Externa EVALUACIÓN JURIDICA SAMC 08	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO EVALUACIÓN JURIDICA SAMC 08	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/zipaquirá 2024/seleccion abreviada/señalización jurídico samc 08.docx
------------------------------------	---	---	---	--



<p>Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia. No mayor a 30 días.</p> <p>Objeto de la sociedad</p> <p>Vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año adicional</p> <p>Si el representante legal tiene restricciones debe acreditar autorización</p> <p>Nombramiento revisor fiscal en caso de existir</p> <p>Personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia deben estar establecidas en Colombia de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio</p>	<p>CONSULTCIVIL SAS expedido el 27-08-2024 y fecha de renovación del 30-03-2024</p> <p>Objeto social: La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: La celebración de estudios y proyectos en todos los campos de la ingeniería civil, industrial, mecánica, de vías y transporte, metalmecánica, electrónica, hidráulica y sanitaria, eólica, señalización, etcétera, al igual que planeación, promoción, organización, administración, avalúo, asesoría, diseño, interventoría, inversión, compraventa, remodelación, construcción, financiación y comercialización de unidades y proyectos de urbanismo y construcción en general de obras civiles.</p> <p>Duración: Indefinida</p> <p>El representante tiene restricciones para contratar. Se subsana aportando autorización de la Asamblea General mediante acta 004.</p> <p>Revisor fiscal: No tiene</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Fotocopia del documento de identificación del representante legal (personas jurídicas)</p>	<p>Adjunta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal principal y suplente del consorcio</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes</p>	<p>CONSULTCIVIL SAS</p> <p>Allega certificado de fecha 06-06-2024 y fecha de renovación del 06-05-2024 el cual se encuentra vigente y en firme</p>	<p>CUMPLE</p>

Dependencia Secretaría jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitario	Revisó: Morely Rodríguez Abril Contratista Abogada Externa Evaluación Jurídica SANC SA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO Evaluación Jurídica SANC SA	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/zipaquirá 2024/seleccion abreviada/señalización jurídico sanc 08.docx
------------------------------------	---	---	---	--



Certificación de pagos de seguridad social personas jurídicas	CONSULTCIVIL SAS Aporta certificado suscrito por el representante legal y el contador público junto con copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores	CUMPLE
Pagos al sistema de seguridad social personas naturales Certificado de afiliación con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso O Certificado de pago de planilla (no obligatorio)	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la oferta Clase Asegurado /beneficiario Amparos Vigencia Valor asegurado Tomador	Clase: Seriedad de la oferta expedida por MUNDIAL DE SEGUROS. Asegurado /beneficiario: Municipio de Zipaquirá Amparos: Contiene los amparos derivados del incumplimiento de la seriedad de la oferta Vigencia: del 10-09-2024 hasta el 20-12-2024 Valor asegurado: \$10.000.000 Tomador: CONSULTCIVIL SAS	CUMPLE
Autorización para el tratamiento de datos personales	No se aporta formato 11, indicándose por el proponente que el mismo no aplica.	N.A.
Consulta del boletín de responsables Fiscales.	SE APORTA CERTIFICADO DE FECHA 07-09-2024, EN EL QUE CONSTA QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	CUMPLE
Consulta de antecedentes Disciplinarios	SE APORTAN CERTIFICADO DE PERSONA NATURAL DE 07-09-2024 EN EL QUE CONSTA QUE NO	CUMPLE

Dependencia Secretaría jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitario	Revisó: Morely Rodríguez Abril Contratista Abogada Externa EVALUACIÓN JURIDICA MNC	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO EVALUACIÓN JURIDICA MNC	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/zipaquirá 2024/seleccion abreviada/señalización jurídico samc 08.docx
------------------------------------	---	---	---	--



	REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	
Consulta de Antecedentes Judiciales	SE APORTA CERTIFICADO DE FECHA 07-09-2024 EN EL QUE CONSTA QUE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	CUMPLE
Consulta medidas correctivas	SE APORTA CERTIFICADO DE FECHA 07-09-2024 EN EL QUE CONSTA QUE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	CUMPLE

CUADRO RESUMEN

N°	PROPONENTE	VERIFICACION
1	CONSULTCIVIL S.A.S	CUMPLE / HABILITADO



DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA
SECRETARIO JURIDICO
EVALUACION JURIDICA SAMC 08

Dependencia Secretaria jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitario 	Revisó: Morely Rodríguez Abril Contratista Abogada Externa EVALUACION JURIDICA SAMC 08	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO EVALUACION JURIDICA SAMC 08	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/dequirá 2024/seleccion abreviada/señalización jurídico samc 08.docx
------------------------------------	---	---	---	--